

SESIÓN ORDINARIA N° 12 – MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

Retroactividad de aportes y presentismo en Trabajo Doméstico. En la última ronda del Consejo de Salarios se acordó entre empleadores (Liga de Amas de Casa) y trabajadores (SUTD, sindicato de trabajadoras domésticas) el aumento retroactivo a enero 2013 de los salarios y la creación de una partida por presentismo -por “asistencia perfecta”- consistente en el pago de un 25% más sobre el aguinaldo en tanto la trabajadora no haya faltado en el período. Ante ello, desde el BPS se facilita a los empleadores el pago de los aportes a la seguridad social. El aumento de aportes correspondiente al aumento de salarios de enero, febrero y marzo, se paga sin multas ni recargos, y sin necesidad de solicitud o trámite alguno, en las facturas de mayo, junio y julio, respectivamente. Ello irá en la prefacturación, por la cual le llega al domicilio la liquidación de aportes, que puede pagar en cualquiera de los locales de agentes descentralizados. Además se ha dispuesto que en la prefacturación correspondiente al mes de junio (que llega a los empleadores en julio) se incluyan los aportes de esta partida especial por presentismo (en esta ocasión corresponde una parte, por el período abril-mayo). No obstante los empleadores que no paguen esta partida -porque la trabajadora no cumplió con “asistencia perfecta”- podrán comunicar esto al BPS a través de un sencillo trámite a realizar a través de la página WEB del instituto www.bps.gub.uy o se puede enviar un correo electrónico a: ServicioDomésticoNoPresentismo@bps.gub.uy. Allí el empleador/a deberá dar cuenta de que NO pagará dicha partida porque no hubo asistencia perfecta, a efectos de que no se incluya la misma en su prefacturación. El **plazo para realizar este trámite es del 1° al 21** de junio.

Encuesta de Protección Social. Se dio cuenta de que se completó la etapa de relevamiento y encuesta de los 18 mil casos seleccionados (la encuesta más grande realizada en el país), pasándose ahora a la etapa de validación y análisis de la información (ver Ya Está Resuelto de 14.12.2011). Recordamos que la misma fue realizada por el consorcio Equipos - Deloitte, ganadores de la licitación pública internacional realizada y que Uruguay es el segundo país en América Latina en implementar la misma, luego de Chile (quien la realiza desde 2002). También se viene desarrollando en Colombia. Por otra parte, en estos días se realiza una jornada de evaluación continental en México, donde participan las 2 funcionarias técnicas del BPS de la Asesoría General en Seguridad Social, que lideran este proyecto. El mismo es cofinanciado por el BID. Dicha Encuesta permitirá conocer mejor la situación de la protección social en el país para seguir promoviendo los cambios necesarios y posibles.

Bases de concursos para ingresos en Salud y ayudantes en Derecho. Se continúa a intenso ritmo el proceso de varios concursos para ingresos y ascensos en BPS. Ahora se aprobaron bases para los correspondientes concursos, en Salud para

proveer el ingreso de: 1 nutricionista, 2 químicos farmacéuticos, 2 médicos especialistas en Salud Ocupacional, 2 licenciados en fisioterapia, 1 técnico transfusionista, y 2 auxiliares de enfermería. Por otra parte se aprobaron bases para el ingreso de 3 ayudantes de Derecho.

Jóvenes que estudian y trabajan. Nuevamente este año, otros 25 jóvenes ingresan como pasantes en oficinas del BPS en el interior del país, en el marco del Programa “Yo Estudio y Trabajo”, promovido por el gobierno nacional y coordinado por la Dirección Nacional de Empleo del MTSS. Ingresan en Sauce (2), Nueva Helvecia, Los Cerrillos, Juan Lacaze, Minas de Corrales, Young, Ciudad del Plata, Nueva Palmira, Atlántida, Bella Unión, Cardona, Castillos, Cerro Chato, Chuy, Dolores, José P. Varela, Lascano, Libertad, Ombúes de Lavalle, San Ramón, Santa Lucía, Sarandí del Yi, Sarandí Grande y Tarariras.

Trabajadores del BPS estudiando para culminar la secundaria. 116 funcionarios del BPS comenzaron en 18 grupos, cursos para culminar sus estudios de primer y segundo ciclo de secundaria en convenio del BPS con dicho Consejo de la enseñanza (Resolución del Directorio del 6 de marzo de este año), con apoyo de ATSS. Se realiza en horario compartido (parte horario laboral y parte fuera del mismo), con el compromiso de que si algún funcionario abandona el curso, deberá devolver al BPS en horas de trabajo, las utilizadas hasta el momento. Inicialmente es para trabajadores de la zona metropolitana; posteriormente se organizará para el resto del país (ya hay 76 inscriptos más). Un nuevo programa para seguir avanzando en la formación que el país necesita.

Trabajadores del BPS estudiando en México – CIESS. 6 Jefes de oficinas de Montevideo e interior (San José, Ciudad del Plata y Florida) realizarán un curso presencial y a distancia para mejorar sus competencias en el Centro de Estudios de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en México.